

Guía docente / *Course Syllabus*

2019-20

1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*


Asignatura <i>Course</i>	GRAMÁTICA CONTRASTIVA DE LAS LENGUAS A Y B: ESPAÑOL-FRANCÉS
Códigos <i>Code</i>	303080
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Humanidades
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Traducción e Interpretación (Francés)
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Lengua b y su cultura
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Idioma moderno
Departamento responsable <i>Department</i>	Filología y Traducción
Curso <i>Year</i>	2º
Semestre <i>Term</i>	2º
Créditos totales <i>Total credits</i>	3
Carácter <i>Type of course</i>	Optativa
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Bilingüe
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	C1

Clases presenciales del modelo de docencia C1 para cada estudiante: 12 horas de enseñanzas básicas (EB), 11 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Number of classroom teaching hours of C1 teaching model for each student: 12 hours of general teaching (background), 11 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	D7MwZc761fPIUrAE9F9NPTJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/8



2. Responsable de la Asignatura / Course Coordinator

Nombre <i>Name</i>	Julia Isabel Lobato Patricio
Departamento <i>Department</i>	Filología y Traducción
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Filología Francesa
Categoría <i>Category</i>	Profesora Contratada Doctora
Número de despacho <i>Office number</i>	10.04.08
Teléfono <i>Phone</i>	954977340
Página web <i>Webpage</i>	https://www.upo.es/profesorado/jlobato
Correo electrónico <i>E-mail</i>	jlobato@upo.es

3. Ubicación en el plan formativo / Academic Context

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	El objetivo teórico de esta asignatura es iniciar al estudiante en las cuestiones teóricas generales básicas que fundamentan los estudios contrastivos, haciendo especial hincapié en el problema del tertium comparationis. En su vertiente práctica, se pretende elevar el nivel de las lenguas B y C del discente a partir del análisis contrastivo de rasgos relevantes, tanto formales como semánticos, de las lenguas A y B/C.
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	No existe ningún requisito formal previo para cursar la asignatura.
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	Haber aprobado las asignaturas Lengua B I y Lengua B II Francés o contar con un nivel de lengua equivalente al de los alumnos que hayan superado dichas asignaturas. Al comienzo de la enseñanza básica el alumno deberá poseer, como mínimo, un nivel de competencia lingüística en el idioma francés igual al Marco Común Europeo de Referencia B2. Téngase en cuenta que, por su limitación en el tiempo, en esta asignatura no se abordará la gramática francesa en su conjunto, sino solo aquellos aspectos que presentan un mayor interés por su contraste con el español. No obstante, se espera que los conocimientos aportados en esta materia, junto con aquellos que el alumno adquirirá en la asignatura Lengua BIII, permitan al estudiante conseguir un nivel de competencia adecuado.
Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i>	- Profundizar en los conocimientos adquiridos en materias de primer curso, como Lengua Española: Aspectos Normativos, Lengua BI/CI (Francés) y Lengua BII/CII (Francés), con el fin de aportar conocimientos esenciales para la práctica de la traducción y la interpretación francés-español, que será objeto de las asignaturas

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	D7MwZc761fPIUrAE9F9NPTJLYdAU3n8j	PÁGINA	2/8




	<p>correspondientes de segundo, tercer y cuarto cursos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profundizar en aquellos aspectos de la gramática de la lengua B/C (francés) que pueden entrañar dificultades para la traducción desde y hacia la lengua A. - Sensibilizar al estudiante de la importancia del estudio contrastivo en la adquisición de las lenguas B y C. - Facilitar el manejo de las herramientas de documentación imprescindibles para la comprensión y la producción de mensajes textuales en la lengua B/C, incidiendo especialmente en los aspectos morfosintácticos del idioma de trabajo.
--	---

4. Competencias / Skills


<p>Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
<p>Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CG01 - Comunicarse con corrección, oralmente y por escrito, en dos lenguas extranjeras.</p> <p>CG02 - Traducir textos escritos en dos lenguas extranjeras.</p> <p>CG03 - Corregir y editar textos redactados en español y en dos lenguas extranjeras.</p> <p>CG04 - Mediar entre personas provenientes de distintas lenguas y culturas.</p> <p>CG05 - Elaborar informes de carácter general a partir de fuentes diversas, incluyendo el uso de dos lenguas extranjeras.</p> <p>CG06 - Resolver problemas relacionados con la redacción y traducción de textos, con capacidad para integrar en los mismos conocimientos multidisciplinares.</p>
<p>Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CT01 - Comunicar en lengua española ideas propias o ajenas al más alto nivel, tanto oralmente como por escrito.</p> <p>CT02 - Adaptarse a entornos de trabajo colaborativos.</p> <p>CT03 - Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.</p> <p>CT04 - Tener capacidad de adaptación a situaciones nuevas.</p> <p>CT05 - Tener capacidad para idear propuestas profesionales novedosas.</p> <p>CT06 - Trabajar de forma ética, evitando todo tipo de prácticas intelectuales, profesionales o personales fraudulentas, buscando la calidad y el rigor en los resultados</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	D7MwZc761fPIUrAE9F9NPTJLYdAU3n8j	PÁGINA	3/8
				

<p>Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</p> <p><i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i></p>	<p>CE01 - Gestionar y ejecutar proyectos de traducción profesional (directa e inversa) dentro de unos plazos competitivos y con unos resultados de calidad.</p> <p>CE02 - Manejar procesadores de texto y recursos en Internet a un nivel avanzado.</p> <p>CE07 - Enseñar el español como lengua extranjera.</p> <p>CE08 - Enseñar lenguas extranjeras.</p>
<p>Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título</p> <p><i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i></p>	<p>Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura</p> <ul style="list-style-type: none"> -Gestionar y ejecutar proyectos de traducción profesional (directa e inversa) dentro de unos plazos competitivos y con unos resultados de calidad. - Manejar procesadores de texto y recursos en Internet a un nivel avanzado. - Manejar herramientas específicas de Traducción Asistida por Ordenador y localización. - Iniciarse en las técnicas de interpretación de conferencias. -Conocer las técnicas de interpretación bilateral o de enlace. - Conocer las principales técnicas y saber ejecutar proyectos de Traducción audiovisual. - Enseñar el español como lengua extranjera. - Enseñar lenguas extranjeras. - Crear y gestionar bases de datos terminológicas. - Dominar la lengua B/C (francés). - Entender global y específicamente el contenido de un texto y un discurso. - Profundizar en la gramática de la lengua B escrita con especial énfasis en aspectos problemáticos para el futuro traductor. - Consolidar los modelos morfosintácticos y lexicológicos de la lengua escrita. - Eliminar los errores más frecuentes (sobre todo los hispanismos) en la práctica de la lengua B/C (francés), tanto oral como escrita. <p>Competencias particulares de la asignatura</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consolidar y ampliar los conocimientos de la lengua B/C (francés) adquiridos en las asignaturas de primer y segundo cursos mediante la comparación de las estructuras de la lengua extranjera con las de la lengua materna. - Identificar los errores más frecuentes en la comprensión y posterior traducción de un texto redactado en la lengua B/C (francés) que se deban al desconocimiento de las diferencias gramaticales con respecto a la lengua materna, haciendo especial hincapié en los calcos. - Identificar los errores más frecuentes en la traducción inversa hacia la lengua B/C (francés) que se deban al desconocimiento de las diferencias gramaticales con respecto a la lengua materna, haciendo especial hincapié en los calcos. - Manejar fuentes de documentación adecuada sobre la gramática de las lenguas A y B/C. - Conocer aspectos teóricos básicos de la gramática contrastiva como disciplina. - Ser capaz de autoevaluarse, de reconocer las carencias culturales en materia de gramática que impidan comprender un texto o realizar una traducción de calidad y aplicar una estrategia autodidacta para solventar las faltas puntuales de conocimientos.

5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	D7MwZc761fPIUrAE9F9NPTJLYdAU3n8j	PÁGINA 4/8
			

TEMA 1	INTRODUCCIÓN A LA GRAMÁTICA CONTRASTIVA
TEMA 2	PREPOSICIONES: LA EXPRESIÓN DEL TIEMPO Y DEL LUGAR EN FRANCÉS. ANÁLISIS DE ERRORES FRECUENTES ENTRE LOS HISPANOHABLANTE
TEMA 3	LOS TIEMPOS VERBALES EN FRANCÉS. ANÁLISIS DE ERRORES FRECUENTES ENTRE LOS HISPANOHABLANTES
TEMA 4	ESTUDIO CONTRASTIVO DE LAS DISTINTIVAS MODALIDADES ARGUMENTATIVAS EN LENGUA FRANCESA (CAUSA, CONSECUENCIA, FINALIDAD, CONDICIÓN, CONCESIÓN, COMPARACIÓN)
TEMA 5	CONECTORES. ANÁLISIS DE ERRORES FRECUENTES ENTRE LOS HISPANOHABLANTES
TEMA 6	PRONOMBRES Y DETERMINANTES. ANÁLISIS DE ERRORES FRECUENTES ENTRE LOS HISPANOHABLANTES
TEMA 7	FAUX AMIS

6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

Metodología general <i>Methodology</i>	<p>La metodología de enseñanza-aprendizaje comprende dos tipos de actividades:</p> <p>I. ACTIVIDADES PRESENCIALES</p> <p>CLASES TEÓRICAS: exposiciones a cargo del profesor en las que se planteará el marco teórico de los contenidos del programa.</p> <p>CLASES PRÁCTICAS: sesiones en las que los alumnos analizarán textos y realizarán ejercicios que ilustren los aspectos teóricos expuestos por el profesor y permitan sensibilizar al estudiante de las diferencias gramaticales existentes entre la lengua B/C y la lengua A. Exposición de las conclusiones de trabajos prácticos realizados en equipo que ayuden a profundizar el conocimiento sobre determinados aspectos de la asignatura.</p> <p>TUTORÍAS de seguimiento y orientación</p> <p>II. ACTIVIDADES NO PRESENCIALES, que comprenden tanto lecturas y tareas como la realización de un trabajo individual y de un trabajo en equipo.</p> <p>Para su aprendizaje autónomo, el estudiante dispondrá de la plataforma WebCT, espacio virtual de aprendizaje en el que el profesor publicará documentos que ilustren los contenidos de la asignatura.</p>
Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i>	<p>-Exposición de contenidos por parte del profesorado.</p> <p>-Actividades de aplicación.</p> <p>-Exposiciones, debates, análisis de documentos, etc.</p>
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i>	<p>-Actividades de aplicación.</p> <p>-Exposiciones, debates, análisis de documentos, etc.</p>
Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i>	No tiene.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	D7MwZc761fPIUrAE9F9NPTJLYdAU3n8j	PÁGINA	5/8



7. Criterios generales de evaluación / Assessment

Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i>	El 30% de la calificación procede de la evaluación continua. El 70% de la calificación procede del examen o prueba final. Trabajo en grupo que se expondrá en clase. El examen versará sobre todo el temario teórico visto en EB y su aplicación en EPD.
Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i>	Se recuperarán únicamente las competencias suspendas por el alumno en la evaluación continua. El alumno tendrá derecho a subir nota en la convocatoria extraordinaria siempre que lo comunice por escrito al profesor/a con 10 días de antelación a la prueba. Ha de tener en cuenta que de hacer uso de este derecho, renuncia a la nota obtenida anteriormente.
Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i>	Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única. En la convocatoria extraordinaria, el alumno tendrá derecho a poder superar la asignatura mediante el sistema de evaluación de prueba única. Esta prueba única podrá constar de varias partes a fin de poder evaluar las distintas competencias. En este caso no serán tenidas en cuenta las calificaciones obtenidas en la evaluación continua.
Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i>	Durante la evaluación continua: -Análisis y síntesis de contenidos teóricos. -Aplicación de la teoría a las actividades prácticas. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): -Análisis y síntesis de contenidos teóricos. -Aplicación de la teoría a las actividades prácticas. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): -Análisis y síntesis de contenidos teóricos. -Aplicación de la teoría a las actividades prácticas.
Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i>	Durante la evaluación continua: -Análisis y síntesis de contenidos teóricos. -Aplicación de la teoría a las actividades prácticas. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): -Análisis y síntesis de contenidos teóricos. -Aplicación de la teoría a las actividades prácticas. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): -Análisis y síntesis de contenidos teóricos. -Aplicación de la teoría a las actividades prácticas.
Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD) <i>Criteria of assessment of guided academic activities</i>	Durante la evaluación continua: No procede. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): No procede. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): No procede.
Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura <i>Minimum passing grade</i>	1ª convocatoria: Para aprobar la asignatura el alumno deberá tener una nota media de, al menos, 5 puntos sobre 10. 2ª convocatoria: Para aprobar la asignatura el alumno deberá tener una nota media de, al menos, 5 puntos sobre 10.


Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	D7MwZc761fPIUrAE9F9NPTJLYdAU3n8j	PÁGINA	6/8



Material permitido <i>Materials allowed</i>	
Identificación en los exámenes <i>Identification during exams</i>	En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.
Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i>	<p>Alumnos Erasmus</p> <p>Los alumnos incoming en estancias de movilidad trabajarán en igualdad de condiciones y serán evaluados con los mismos criterios de evaluación que los estudiantes UPO, integrándose en los grupos de trabajo con el resto de los compañeros, con el fin de que ambos se beneficien del enriquecimiento que supone el intercambio lingüístico y cultural. Por lo que han de tener un conocimiento amplio de la lengua española y haberse iniciado previamente en la traducción de textos especializados.</p> <p>Aquellos alumnos que estén de estancia de movilidad en una universidad extranjera (outgoings) y no puedan asistir a las clases presenciales, deberán comunicarlo al profesor/a durante la primera semana lectiva del curso, a fin de que se pueda analizar la situación y estudiar la posibilidad y conveniencia de evaluar y realizar un seguimiento del aprendizaje del alumno de modo virtual, con carácter excepcional. De no ser así, no podrán tener acceso a la recuperación del mes de julio.</p> <p>Para aprobar la asignatura los estudiantes deben expresarse en español por escrito con propiedad, coherencia y respeto a las normas ortográficas. No se admitirán faltas de ortografía ni de expresión.</p> <p>Estudiantes y diversidad funcional</p> <p>El alumnado con diversidad funcional podrá solicitar las adaptaciones o ajustes razonables de las asignaturas.</p> <p>Estas adaptaciones se realizarán cuando, por necesidades educativas especiales, un/a estudiante las solicite justificadamente al Servicio de Atención a la Diversidad Funcional (diversidadigualdadei@upo.es).</p> <p>Desde este Servicio se emitirá un informe de solicitud de adaptaciones al profesorado responsable de la asignatura. Estas adaptaciones serán realizadas siempre que las mismas no impidan a las y los estudiantes con diversidad funcional alcanzar los objetivos en términos de competencias previstos en la asignatura.</p> <p>Plagio</p> <p>Según la normativa vigente, el plagio y el uso indebido de las fuentes de información serán penalizados con el suspenso en la asignatura, sin perjuicio de que puedan emprenderse otras sanciones administrativas contra los infractores.</p>

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas,

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	D7MwZc761fPIUrAE9F9NPTJLYdAU3n8j	PÁGINA	7/8
				

tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.

8. Bibliografía / Bibliography

	<ul style="list-style-type: none"> • ARRIVÉ, M. (2005) “La conjugaison pour tous : dictionnaire de 12.000 verbes”, <i>Paris : Hatier</i> • BORDA LAPÉBIE, J. M. (2005) “Estructuras circunstanciales en la traducción francés- español, español-francés, con ejercicios (structures circonstanciellles dans la traduction français-espagnol, espagnol-français, avec des exercices)”, <i>Granada: Comares</i> • BORDA LAPÉBIE, J. M. (2006) “Estructuras morfológicas en la traducción francés- español/español-francés, con ejercicios”, <i>Granada: Comares</i> • BUSTOS GISBERT, J. y ELENA, P. (2006) “Gramática y traducción”, <i>Salamanca: Universidad de Salamanca</i> • DELATOUR, Y. (2004) “Nouvelle grammaire du français : cours de civilisation française de la Sorbonne : cours de civilisation française à la Sorbonne”, <i>Paris : Hachette</i> • ECHEVERRÍA PEREDA, E. (2011) “Manual de gramática francesa”, <i>Barcelona: Ariel</i> • ENGLEBERT, A. (2002) “300 QCM de grammaire française”, <i>Bruxelles : Duculot</i> • GIRODET, J. (2001) “Dictionnaire Bordas des pièges et difficultés de la langue française”, <i>Paris : Bordas</i> • GUINARD, P. (1971) “Guide du thème espagnol”, <i>Paris : Armand Colin</i> • LAGANE, R. (1995) “Difficultés grammaticales”, <i>Paris : Larousse</i> • ROCHEL, G. y POZAS ORTEGA, M. N. (2008) “Dificultades gramaticales de la traducción al francés”, <i>Barcelona: Ariel</i> • RUQUET, M. (2001) “Raisonnement à la française”, <i>Paris : CLE international</i>
--	---

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	D7MwZc761fPIUrAE9F9NPTJLYdAU3n8j	PÁGINA	8/8

